



**Universidad Nacional
Autónoma de México**

**Facultad de
Odontología**



Facultad de Odontología

PROPUESTA DE TRABAJO 2018 - 2022

DRA. ELBA ROSA LEYVA HUERTA

Índice

Índice	1
Introducción	4
I. Diagnóstico general de la entidad académica	6
Problemática	9
Espacios insuficientes para el desarrollo de actividades académicas	9
Objetivo general	9
Objetivos particulares	9
Líneas generales de trabajo	9
Logros esperados	10
Representación académica	10
Objetivo general	10
Objetivos particulares	10
Líneas generales de trabajo	11
Logros esperados	11
Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario	11
Objetivo general	12
Líneas generales de trabajo	12
Logros esperados	12
Bibliotecas	12
Objetivos particulares	12
Líneas generales de trabajo	13
Logros esperados	13
Conformar y reincorporar al Consejo Interno de Posgrado	13
Objetivo general	13
Logro esperado	13
Especialidades Odontológicas	14
Objetivo general	14
Objetivos particulares	14
Líneas generales de trabajo	14
Logros esperados	16

Investigación	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	17
Líneas generales de trabajo	17
Logros esperados	19
Extensión y Vinculación	20
Objetivo general	20
Líneas generales de trabajo	20
Logros esperados	21
Educación Continua	21
Objetivo general	21
Líneas generales de trabajo	21
Logros esperados	22
Servicios a la Comunidad	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos	22
Logros esperados	22
Personal Administrativo	22
Objetivo General	23
Cultura y Deporte	23
Objetivo General	23
Líneas generales de trabajo	23
Seguridad y Protección Civil	23
Objetivo General	24
Líneas generales de trabajo	24
Logros esperados	24
IV. Logros esperados	25
V. Justificación personal	27
ANEXO 1. Resultados de la encuesta económica 2018.	28
ANEXO 2. Organigrama de la propuesta de restructuración de la Facultad de Odontología.	29
ANEXO 3. Estructuración de los departamentos.	29



Introducción

El liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de México en el área de la salud bucal data de 1904, con la fundación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental anexo a la Escuela Nacional de Medicina el 19 de abril de ese año. Desde aquel momento, la hoy Facultad de Odontología, gracias al compromiso de su comunidad, incluyendo directivos, académicos, estudiantes y administrativos, ha sido un referente de las instituciones educativas en su campo a nivel nacional y de Latinoamérica.

La Facultad de Odontología cuenta con un edificio central, nueve clínicas periféricas y la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI). Su vinculación con la sociedad se refleja en las actividades realizadas para las comunidades de diferentes estados del país. Hoy, la formación de sus estudiantes a nivel licenciatura se fundamenta en el Plan de Estudios aprobado el 23 de mayo de 2014 por el H. Consejo Universitario, el cual establece formar profesionistas competentes a nivel mundial, integrando la tecnología en su formación y fortaleciendo la parte humanística. En el ámbito de difusión de la cultura, y con el objetivo de tener un programa formativo integral, la Facultad de Odontología organiza y participa en eventos culturales y deportivos tales como: conciertos, exposiciones de fotografía, presentaciones de carteles, la semana de las ciencias, celebración del día del dentista, torneos de fútbol, basquetbol y fútbol americano.

En la División de Estudios de Posgrado e Investigación se forman recursos humanos de alto nivel en 13 especialidades que responden a la demanda de atención de la salud bucodentomaxilofacial y a la respuesta de problemas de salud oral en la población. Asu vez, la formación en Maestrías y Doctorados responde a las necesidades de investigación e innovación tecnológica del País. En el contexto de investigación, la Subjefatura de Investigación coordina 11 laboratorios, cinco de ellos certificados bajo la norma ISO 9001:2015 (NMXC-CC9001-IMNC-2015).

Considerando los retos internos y externos que afrontará la Facultad de Odontología, es fundamental mencionar que los objetivos y los logros del presente Plan de Trabajo se vinculan con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019 de la UNAM. En este sentido, la Facultad

de Odontología se integrará al contexto Nacional actual donde se plantea la necesidad de generar estrategias definidas para cumplir con el compromiso educativo, de investigación, de vinculación social y difusión de la cultura. Lo anterior debe estar en concordancia con una política de optimización de recursos y desarrollo sustentable.

De manera conjunta es imperativo aumentar la eficiencia terminal y en un mediano plazo, generar las condiciones adecuadas para un aumento racional y paulatino de la matrícula estudiantil. La Facultad de Odontología debe fomentar y fortalecer su vínculo social, en especial con la población marginada, generando información epidemiológica para identificar las necesidades de atención estomatológica de la población para establecer un diagnóstico comunitario, diseñar y proponer políticas públicas en salud. Lo anterior con relación a la reforma de la fracción I, apartado B del artículo 13 que adiciona la fracción IV bis 3 al artículo 3° de la Ley General de Salud publicada en 2016, que brinda el marco jurídico para que la salud bucodental sea considerada como materia de salubridad general. Una fortaleza de la Facultad son las brigadas comunitarias de atención odontológica. Sin embargo, los esfuerzos atomizados de éstas, no permiten dar seguimiento ni evaluar su impacto debido a la falta de un esquema de vigilancia epidemiológica. En este contexto, cabe resaltar que a nivel nacional en relación a la atención bucal existen dos grandes problemas: la atención estomatológica al adulto mayor y la incidencia de cáncer bucal en jóvenes.

I. Diagnóstico general de la entidad académica

De acuerdo con su misión, la Facultad de Odontología forma profesionistas con alta responsabilidad social y valores éticos en el área de la salud bucodento - maxilofacial, de alta calidad a nivel licenciatura, posgrado e investigación brindando educación de vanguardia. Nuestros profesionistas dan respuesta a las necesidades de atención de la salud bucal de la sociedad mexicana y son capaces de enfrentar los retos que les plantea el entorno Nacional e Internacional, contribuyendo desde su ámbito con la misión de la Universidad.

El presente plan de trabajo aborda las diferentes características de la Facultad de Odontología destacando sus áreas de oportunidad. Debido a la complejidad de la situación actual de la Facultad de Odontología decidí que en cada rubro y en cada área de la Facultad sea descrita su problemática y necesidad específica, los objetivos generales y particulares y las líneas generales de trabajo para alcanzar estos objetivos. De igual manera por cada rubro se describirán los logros esperados. Sin embargo, siguiendo la guía temática para la presentación de la propuesta de trabajo, al final del documento se hará una evaluación final de los logros esperados tomando una visión global de nuestra entidad académica a la conclusión del cuatrienio.

En 1954, la entonces Escuela de Odontología de la UNAM, inició sus actividades escolares en Ciudad Universitaria con una población de estudiantil de 800 alumnos. En 1970, derivado del aumento de la demanda de ingreso estudiantil y en atención a las políticas institucionales para la descentralización educativa, se impulsó el proyecto para la edificación de las clínicas periféricas. Estas clínicas tenían el objetivo de disminuir el número de alumnos en las instalaciones de Ciudad Universitaria y al mismo tiempo extender el servicio dental a zonas marginadas y conurbadas. En 1971 se inició la construcción de las cuatro primeras clínicas periféricas, de las nueve con las que actualmente cuenta de acuerdo al informe anual de actividades 2018 de la Dirección, en los últimos ocho años el promedio de expedientes de atención para las nueve clínicas periféricas fue de 9277 pacientes; sin embargo, cinco clínicas periféricas se encuentran por debajo de esta métrica, lo que es indicativo de una subutilización de infraestructura.

Nuestras fortalezas son su personal académico altamente capacitado, sus estudiantes comprometidos con su futuro y sus trabajadores administrativos. Las áreas académicas que conforman la estructura básica de la Facultad son la licenciatura de la carrera de Cirujano

Dentista y las opciones Técnicas Universitarias de Laboratorista Dental y de Higienista Dental, la División de Estudios de Posgrado e Investigación con 13 especialidades odontológicas, la Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas; la Subjefatura de Investigación con 11 laboratorios, así como su Coordinación de Educación Continua.

De acuerdo con la Información Estadística Básica sobre la Facultad de Odontología 2017, actualmente la planta docente está conformada por 679 profesores, con 964 nombramientos (debido a que algunos de ellos cuentan con doble nombramiento); siendo 113 Profesores de Carrera (tiempo completo y medio tiempo), 758 profesores de Asignatura, 11 Técnicos Académicos, 81 Ayudantes de Profesor y un Profesor Emérito. Además de 587 trabajadores administrativos.

La Población estudiantil de la Facultad de acuerdo con la Agenda Estadística UNAM 2018 es de:

Grado.	Primer Ingreso.			Reingreso.			Población Total.
	H	M	TOTAL.	H	M	TOTAL.	
Licenciatura.	153	382	535	661	1673	2334	2869
Especialidad.	57	91	148	59	97	156	304
Maestría y Doctorado.	19	8	27	10	14	24	51

De acuerdo con el informe de actividades 2018 del director de la Facultad, la población estudiantil se distribuye de la siguiente manera: para el primer año es de 605, en el segundo año de 552, en el tercer año 450, en el cuarto año de 887 y en el quinto año de 557 alumnos. A nivel especialidades la población total es de 304 estudiantes, y en maestría y doctorado tenemos 51 estudiantes: 29 de maestría y 22 de doctorado.

Como se puede observar un grave problema detectado es el rezago estudiantil, que se incrementa en el cuarto año de la carrera siendo del 45.8%, ya que son 887 estudiantes inscritos a este año comparado con el promedio de 610 estudiantes por año. Este rezago conlleva un

sobrecupo en las asignaturas clínicas del cuarto año, lo que ocasiona falta de espacios para que los alumnos puedan desarrollar sus actividades de entrenamiento clínico con la consecuente disminución en la captación de pacientes y el correspondiente decremento en el desarrollo de sus habilidades clínicas.

La licenciatura de Cirujano Dentista es considerada una de las más caras debido al alto costo del instrumental básico para el ejercicio de las actividades clínicas. Se estimó que el costo promedio del instrumental durante los 4 años de la carrera es de 108,000 pesos, sin incluir los consumibles. En promedio una familia debe gastar más de 25,000 anuales, que representa más de 2,000 pesos mensuales. Por lo que familias con ingresos entre 2 a 6 salarios mínimos mensuales (más del 60% de los hogares mexicanos) verían seriamente comprometido su gasto familiar al momento de asumir el financiamiento de dicho material. Entre el 3er y 4to año de la carrera los alumnos deben gastar aproximadamente 60,000 pesos; lo que representa el 55% del total del material, lo cual concuerda con el incremento en la deserción, reprobación y rezago en estos últimos estos años. (Ver Anexo 1)

Problemática

Espacios insuficientes para el desarrollo de actividades académicas

Como se ha mencionado en el diagnóstico, el edificio central presenta una saturación de estudiantes debido al incremento de la matrícula y el rezago de estudiantes; además esta misma estructura sirve de sede para cursos, seminarios y diplomados que oferta Educación Continua, por ello la logística de las aulas y clínicas en función de actividades académicas es más compleja. Otro factor que no debemos olvidar es el que, como universitarios, es un honor el que nuestra Universidad sea parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad, hecho que no permite realizar modificaciones estructurales necesarias para su crecimiento.

Aunado a ello, en el edificio de la División de Estudios de Posgrado e Investigación para atender las necesidades de la población, se han abierto nuevas especialidades; ya que la demanda que enfrentan los programas de especialización es elevada y los pacientes acuden desde diversos puntos de la zona metropolitana del Valle de México, inclusive de varias partes del país, hecho que repercute en necesidades de espacio.

Objetivo general

Optimizar y adecuar la infraestructura de la Facultad.

Objetivos particulares

Crear las Unidades Satélite Multidisciplinarias (USaM).

Las Unidades Satélite Multidisciplinarias (USaM) buscan favorecer la desconcentración tanto del edificio central como de la División de Estudios de Posgrado, aprovechando cuatro de las nueve clínicas periféricas que se encuentran subutilizadas, creando cuatro polos de desarrollo académico.

Se plantea iniciar el proyecto con dos USaM, una en la zona norte y otra en la zona sur. Durante el primer año de gestión se iniciará el trabajo con la primera para entonces dar inicio a las adecuaciones de la segunda.

Líneas generales de trabajo

A nivel licenciatura, se continuarán las actividades académicas del 5° año, y se incorporarán estudiantes rezagados del 4° año de licenciatura, para regularizar su situación académica, esto implicará la reubicación logística de profesores ya contratados que cumplan con el perfil profesional para la impartición de dichas actividades.

A nivel de especializaciones, beneficiaron a un mayor número de personas al brindar alta capacitación en ellas, complementando la atención integral de la población cercana. Además de propiciar un mayor desarrollo de habilidades clínicas a los estudiantes.

A nivel de Educación Continua, ofertar cursos, talleres y diplomados de actualización favoreciendo la generación de recursos extraordinarios.

A nivel institucional, buscar que los estudiantes de Medicina, Psicología, Química y Trabajo Social de nuestra universidad, realicen su Servicio Social Profesional en ellas, brindando atención integral a los pacientes.

Logros esperados

- Disminuir la saturación de los espacios académicos en el edificio central de la Facultad de Odontología.
- Abatir el rezago estudiantil.
- Ofertar mayor número de cursos de Educación Continua.
- Ofertar atención de alta especialidad en diferentes zonas de la ciudad.

Representación académica

Tomando en consideración que en el Plan de Estudios 2014 la planta docente no ha logrado articular armónicamente los contenidos temáticos y de profundización de cada uno de ellos con las estrategias apropiadas bajo un sistema basado en competencias debido a la falta de comunicación, estructuración y organización que impera, se ha generado en todos los docentes una gran preocupación por el nivel de aprovechamiento que están reflejando los estudiantes, por ello los cuerpos colegiados requieren una estructura que los represente y que pueda apoyar sus labores docentes.

Objetivo general

Departamentalizar la estructura docente de la licenciatura en áreas específicas afines al Plan de Estudios 2014.

Objetivos particulares

Generar un espacio de trabajo académico para la toma de decisiones ante las autoridades y la representatividad de los cuerpos colegiados.

Crear la División de Educación Odontológica, encargada de coordinar la actualización de los programas de estudio, las actividades de las asignaturas y módulos, la planeación y evaluación

tanto del proceso educativo como de los docentes, a través de tres áreas: 1) Desarrollo y Desempeño Académico, 2) Planeación y Evaluación Educativa e 3) Informática.

Líneas generales de trabajo

Estructurar la División de Educación Odontológica, en tres áreas: Desarrollo y Desempeño Académico, Planeación y Evaluación Educativa e Informática.

Formar los Departamentos de las Áreas: Básicas, Clínicas, Epidemiológicas, Humanísticas y de Técnicos Profesionales. (Ver Anexo 1).

Establecer las coordinaciones por cada módulo y asignatura, que se encarguen de revisar los programas en forma individual analizando y estructurando las actividades a desarrollar.

Propiciar la actualización permanente de los docentes con el fin de contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el apoyo de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) realizar el análisis, diagnóstico y seguimiento del Plan de Estudios 2014 al concluir sus estudios la primera generación.

Estrechar los vínculos de colaboración con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), aprovechando los recursos tecnológicos y la red inalámbrica con los que se cuenta actualmente, para el fortalecimiento de las habilidades educativas digitales.

Informar a la comunidad de la Facultad sobre el funcionamiento y beneficios de la departamentalización de la estructura académica.

Logros esperados

Departamentalizar la Facultad en áreas afines al Plan de Estudios 2014 para que la toma de decisiones sea llevada a cabo por el claustro académico en un período máximo de un año.

Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario

En el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 el Sr. Rector Dr. Enrique Graue Weichers, se menciona que como apoyo a la formación de los alumnos una línea de acción es: el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral de los alumnos, para favorecer la permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios.

Conscientes de que los estudiantes son la población más vulnerable de nuestra Universidad, es urgente la creación de un espacio de atención al estudiante, donde se puedan identificar y ayudar a aquellos con problemas pedagógicos, personales, de equidad de género o maltrato, evitando que ese tipo de problemas ponga en riesgo su integridad física o psicológica y que consiguientemente impacte en su desempeño académico y permanencia en nuestra Institución.

Objetivo general

Crear la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario, que se constituya como un espacio de seguridad y confiabilidad para uso exclusivo de los estudiantes, el cual dependerá directamente de la dirección.

Líneas generales de trabajo

Establecer tres áreas de atención: psicológica, pedagógica y jurídica, con un expediente electrónico único y confidencial del estudiante, para darle un seguimiento integral.

Garantizar la comunicación directa con la Defensoría de los Derechos Universitarios y con la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD) dentro de la UNAM.

Vincular la unidad con el Sistema Institucional de Tutorías UNAM, para brindar las tutorías individuales o grupales.

Apoyar a los estudiantes que lo requieran a través del Departamento de Salud Mental de la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología.

Logros esperados

Contar con un espacio de atención y seguimiento a los estudiantes, lo que impactará en el desempeño académico, permanencia y desarrollo integral.

Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM ha desarrollado e implementado un servicio de bibliotecas departamentales, para garantizar el acceso a la información de manera eficiente, oportuna y eficaz. Sin embargo, en las clínicas periféricas se presenta una carencia de acervo bibliográfico, así como de espacios para su consulta. De igual forma hay desconocimiento de los servicios que presta la biblioteca de la Facultad. No existe automatización de la información sobre los estudiantes inscritos entre servicios escolares, biblioteca y sistemas.

Objetivos particulares

Difundir los servicios que presta la biblioteca.

Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico presente en las clínicas periféricas.

Automatizar trámites académico administrativos entre servicios escolares, biblioteca y sistemas.

Líneas generales de trabajo

Generar una campaña de información sobre los servicios que proporciona la biblioteca, el apoyo que puede brindar a los estudiantes y docentes en los niveles de licenciatura y posgrado.

Optimizar material bibliográfico y los espacios para la consulta del material por parte de los estudiantes y académicos.

Gestionar la vinculación de información entre servicios escolares y biblioteca a través de nuevas herramientas administrativas basadas en TIC'S.

Logros esperados

Contar con un sistema automatizado entre servicios escolares, biblioteca y sistemas para garantizar el acceso a la información de los estudiantes y profesores.

Facilitar al estudiante y profesores el acceso a la información de las bibliotecas, utilizando herramientas administrativas basadas en TIC'S.

Beneficiar a los estudiantes y profesores de las clínicas periféricas con un acervo bibliográfico coherente que mejore la logística de sus actividades.

Conformar y reincorporar al Consejo Interno de Posgrado

De acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado en su Capítulo IV, de los Consejos Internos Asesores de Estudios de Posgrado de las entidades académicas, en el Artículo 58.- Cada entidad académica participante en programas de posgrado podrá constituir un consejo interno asesor de estudios de posgrado, cuya constitución y funciones serán establecidas por los respectivos consejos técnicos o internos y es fundamental contar con un órgano colegiado que sancione y asesore en los procesos académicos de los estudiantes de las especialidades odontológicas, desde su ingreso hasta su egreso así como el desempeño académico de sus docentes.

Objetivo general

Conformar un organismo regulador como lo es el Consejo Interno Asesor.

Logro esperado

Contar con un órgano colegiado asesor que regule principalmente las actividades académicas y sea responsable de la toma de decisiones colegiadamente.

Especialidades Odontológicas

El Programa Único de Especialidades Odontológicas (PUEO) incorporó en agosto de 2012 dos nuevos campos de conocimiento a los diez ya existentes; la especialidad en Odontología Restauradora Avanzada y la Alta Especialización en Implantología Oral Quirúrgica y Protésica. A seis años de su implementación, si bien ha crecido en cuanto a espacios, no ha existido una reestructuración académica acorde a las exigencias del crecimiento institucional además de existir una falta de actualización de los planes y programas de estudio de cada una de las especialidades.

El perfil del especialista en cualquiera de las áreas de la odontología es dar atención de alta calidad a la población que lo requiera, de manera integral con rutas clínicas establecidas. Para lograr este objetivo se requiere contar con una estructura académica acorde a este nivel de estudios, sin embargo, existe una falta de flexibilidad en la currícula del plan de estudio y actualización de los contenidos temáticos de las materias, tanto del área básica como del área de profundización. La calificación global de todas las materias básicas es asentada únicamente por el Secretario Académico y/o el Jefe de la DEPeI.

Con respecto al mecanismo de admisión, éste se encuentra rebasado, obsoleto y es discrecional, mientras que las opciones para la obtención del grado son reducidas.

La ausencia de propuestas de investigación clínica provoca una baja productividad científica (obra escrita) por parte del personal académico y de los estudiantes.

Objetivo general

Reorganizar y departamentalizar la estructura académica del posgrado, en congruencia con la reestructuración propuesta para la licenciatura.

Objetivos particulares

Crear tres Departamentos de la División de Estudios de Posgrado: Departamento de enseñanza, Departamento del Área Clínica y Departamento de Investigación.

Líneas generales de trabajo

Creación del Departamento de Enseñanza. El cual estará integrado por un representante del Área Básica y un representante del área clínica. En primer término, el representante del Área Básica será el responsable del diseño, organización, aplicación y evaluación del curso

propedéutico y exámenes de admisión; de la organización de las actividades y contenidos temáticos correspondientes al Seminario de Materias Básicas de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de cada especialidad. Por otro lado, el representante del Área Clínica será responsable de diseñar y programar las actividades en las clínicas y la atención a pacientes, dará seguimiento a las actividades de los docentes involucrados en los cursos teóricos-prácticos inherentes a cada especialidad.

Incrementar la difusión de las convocatorias para ingreso a los distintos programas de Especialidad, Maestría y Doctorado.

Ampliar la oferta de alta especialización en las USaM y la creación de la Especialidad de Odontogeriatría para dar atención a las necesidades de los adultos mayores.

Diseñar y sistematizar el expediente académico electrónico del estudiante que estará accesible al claustro académico para darle seguimiento al rendimiento académico de cada uno de ellos.

Departamento del Área Clínica. Este tendrá dentro de sus funciones la programación de las actividades académicas clínicas de cada área de especialización y de garantizar el suministro de los insumos para el buen desarrollo de las clínicas, así como de establecer un programa permanente de mantenimiento del equipo clínico, así como optimizar y adecuar los espacios existentes para su mejor aprovechamiento.

Departamento de Investigación. Fomentará la realización de la investigación clínica y, preparará los cursos de inducción a la investigación, registrará los proyectos que serán la base para la elaboración de trabajos terminales para la graduación y publicación de resultados de los proyectos de los futuros especialistas.

Incentivar y desarrollar proyectos de investigación clínica, promoviendo la publicación de casos clínicos y trabajos de investigación con apoyo de la “Oficina de Fomento Editorial” para facilitar el proceso de redacción y edición de obra escrita.

Establecer convenios de colaboración con otras Escuelas y Facultades de Odontología a nivel nacional e internacional para favorecer el intercambio académico de estudiantes y docentes, para con ello favorecer la internacionalización de las especialidades.

Debido al perfil de egreso de los estudiantes de las especialidades en Salud Pública Bucal y Materiales Dentales, éstas dependerán directamente del Departamento de Investigación de las especialidades; quien será responsable de establecer un puente entre las especializaciones y

los laboratorios de investigación; con esto se logrará inducir a los estudiantes en actividades de investigación que reforzarán la aplicación del conocimiento, y diseñar e impartir un taller de inducción a la investigación cuyo producto sea un proyecto que sirva de trabajo terminal y de egreso de los estudiantes de las diferentes especialidades.

Logros esperados

Fortalecer la oferta de programas de posgrado existentes.

Evaluar, diagnosticar y adecuar los programas del PUEO y detectar áreas de oportunidad para nuevos planes y programas de posgrado.

Diseñar la normatividad para la evaluación del desempeño de los alumnos en la clínica y en las materias básicas, y validarla en el Consejo Interno Asesor.

Organizar las “Jornadas de Investigación de la División de Estudios Posgrado”, dentro de las instalaciones de la UNAM evitando así erogaciones innecesarias por parte de los estudiantes y permitiendo una mayor participación de los alumnos de licenciatura.

Mantener y consolidar los programas del PUEO que cuentan con acreditación del PNPC e incrementar en un 20% el número de programas de especialidad al PNPC.

Investigación

La Facultad a pesar de ser líder en investigación entre las Escuelas y Facultades de Odontología del país y que tiene el mayor grado de desarrollo y producción en el país, no cuenta con una División de Investigación que impulse y promueva la investigación interinstitucional e interdisciplinaria. La División de Investigación permitirá lograr autonomía financiera y administrativa para el manejo y asignación de recursos económicos y materiales de proyectos de investigación.

Los 11 laboratorios de Investigación dependen directamente de la Jefatura de Posgrado y en la mayor parte de los casos directamente de la Dirección de la Facultad, lo que hace que la investigación que se lleva a cabo en ellos sea más por esfuerzos personales de cada uno de los integrantes del laboratorio que como resultado de un plan de desarrollo institucional de investigación que tenga como objetivo abordar y eventualmente resolver problemas prioritarios de Salud Pública Oral.

Objetivo general

Instaurar la División de Investigación.

Objetivos específicos

Fortalecer la investigación básica, clínica y epidemiología.

Conformar y presentar la propuesta de reestructuración de la División de Investigación al Consejo Técnico de la Facultad para su aprobación.

Establecer relaciones directas con los Departamentos de Áreas Básicas, Clínicas, Epidemiológicas y Humanísticas de licenciatura con la de los Departamentos de Enseñanza, del Área Clínica y Departamento de Investigación de las Especializaciones Odontológicas, para apoyar y facilitar la realización de los proyectos de investigación que se desarrollen a nivel licenciatura y posgrado.

Incrementar los espacios disponibles para estancias posdoctorales dentro de las instalaciones.

En colaboración con la Universidad de Nueva York en Búfalo establecer el “Centro de referencia de Dolor Orofacial y Disfunción de Articulación Temporo Mandibular”,

En colaboración con la OPS/OMS, instaurar el “Centro de referencia de atención al paciente geriátrico y calidad de vida.

Coordinar los comités de ética, bioseguridad e investigación de la Facultad de Odontología.

Establecer un Sistema de Gestión Administrativa para la investigación, diversificando y optimizando la asignación de recursos.

Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad dentro de la División de Investigación.

Líneas generales de trabajo

Conformar y presentar ante el Consejo técnico de la Facultad la propuesta de reestructuración de la División de Investigación.

Vincular la investigación con los departamentos que conformarán la estructura de la Facultad, para facilitar la realización de los proyectos de investigación que se desarrollen a nivel licenciatura y posgrado.

Publicitar con las instancias correspondientes espacios disponibles para estancias posdoctorales dentro de las instalaciones.

Establecer convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) Nacionales e Internacionales, Institutos Nacionales de Salud y con la OPS/OMS para abordar temáticas de investigación.

Coordinar los comités de ética, bioseguridad e investigación de la Facultad de Odontología.

Incentivar con apoyo financiero a los académicos y estudiantes para la publicación en revistas indexadas y con factor de impacto para incrementar el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores

Gestionar programas, cursos y/o talleres de redacción y edición de textos científicos para incrementar la publicación en revistas indexadas nacionales e internacionales.

Consolidar a la **Revista Odontológica Mexicana**: Conformación de Comité Editorial (Editor en Jefe, Co-editor área Básicas, Co-editor área Clínicas y Co-editor área Salud Pública). De tal manera que se asignen los manuscritos al área correspondiente para optimizar de tiempos de respuesta y se alcance mayor calidad.

Integrar la revista a SCOPUS, JCR (Journal Citation Report), PubMed.

Conformar de suplementos especiales en la revista (Temática).

Crear un sistema de **gestión administrativa** que coordine los recursos financieros y materiales de las actividades de investigación, que deberá depender directamente de la secretaría administrativa de la Facultad, cuyas funciones serán:

Gestionar los recursos de los proyectos de investigación que obtengan financiamiento externo o interno.

Apoyar en la gestión de compras de equipo, instrumental, insumos o materiales para los proyectos de investigación.

Apoyar y asesorar en la presentación de los informes financieros en tiempo y forma de los proyectos de investigación que cuenten con recursos económicos.

En relación a la **gestión de la calidad** se fomentará la consolidación y crecimiento del SGC, cuya finalidad será dirigida a:

Consolidación y crecimiento del SGC-LIFO y de la CRED dentro de los estándares de calidad ISO-9001, en vinculación con la Coordinación de Gestión para la Calidad de la Investigación de la Coordinador de la Investigación Científica.

Integrar otros laboratorios de investigación como áreas del SGC-LIFO.

Fomentar la formación de personal auditor propio, para lograr la autosuficiencia operativa en el proceso de auditorías internas.

Logros esperados

Lograr la aprobación del H. Consejo Técnico de la restructuración.

Consolidar la Revista Odontológica Mexicana.

Establecer convenios de colaboración para trabajos conjuntos.

Contar a mediano plazo con una gestión administrativa propia.

En lo particular a nivel licenciatura la División de Investigación deberá:

Establecer el programa de iniciación a la investigación a nivel licenciatura.

Crear un seminario de difusión permanente de la investigación dirigido a los estudiantes de licenciatura.

Organizar “La semana de la Investigación”; en la que se incluya un día de puertas abiertas de los Laboratorios de la División de Investigación.

Continuar con programas de veranos científicos para alumnos de licenciatura.

Facilitar la presencia de estudiantes prestadores de Servicio Social profesional en los laboratorios de investigación.

Promover la actividad complementaria “Trabajo de Campo” en las asignaturas que incluyan el proceso de investigación.

En lo particular a nivel de Especialidades de la División de Investigación deberá:

Incentivar y desarrollar de proyectos de investigación clínica.

Crear el departamento de investigación clínica para el PUEO.

En lo particular a nivel Maestría y Doctorado la División de Investigación deberá:

Fomentar el incremento del número de profesores como de tutores acreditados por el Programa de Maestría y Doctorado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, así como al Sistema Nacional de Investigación.

Con la creación de la División de Investigación, el Departamento de Investigación del PUEO y vinculación de investigación a nivel de licenciatura se plantea consolidar la investigación básica, y epidemiológica que se realiza en la Facultad de Odontología y fortalecer la investigación clínica.

Publicitar e incentivar la Investigación Clínica.

Formar Investigadores Clínicos.

Ampliar la oferta de ingreso al programa de estudiantes interesados.

Incrementar la movilidad de los estudiantes a través de estancias de investigación favoreciendo su formación académica.

Reforzar las jornadas de Investigación de estudiantes de Posgrado y participar junto con sus tutores en los programas de inducción a la investigación de estudiantes de licenciatura.

Permanecer en el nivel de competencia internacional en el PNPC de CONACyT.

Extensión y Vinculación

Las tareas de difusión de la Facultad, le han dado una gran fortaleza así mismo han propiciado de manera sobresaliente la generación de ingresos extraordinarios; no obstante, se requiere una mayor apertura de la Facultad hacia el exterior formalizando convenios de colaboración y actualizando los ya existentes.

Objetivo general

Fortalecer la vinculación de la Facultad con otras Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales, Institutos Nacionales de Salud, con Asociaciones Odontológicas Nacionales e Internacionales y egresados a través de la educación continua; así como con la sociedad por medio de las brigadas de atención comunitaria.

Líneas generales de trabajo

Presentar la propuesta ante el H. Consejo Técnico de la Facultad sobre la creación de la División de Extensión y Vinculación.

Establecer convenios de colaboración y cooperación académica.,

Incrementar los programas de movilidad con IES nacionales e internacionales para favorecer el intercambio de estudiantes y académicos de la Facultad.

Involucrar a la Facultad propiciando una participación estrecha con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y de la Ciudad de México en el diseño de políticas públicas relacionadas a la atención de la salud bucal de la población.

Propiciar un acercamiento académico y de trabajo colaborativo con la carrera de Cirujano Dentista perteneciente a las FES Iztacala y la FES Zaragoza, así mismo continuar trabajando estrechamente con la ENES- León.

Logros esperados

Fortalecer el crecimiento institucional mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, lo que favorecerá a largo plazo la internacionalización de la Facultad.

Educación Continua

Objetivo general

Lograr una vinculación estrecha entre los diferentes departamentos que conforman la licenciatura y el posgrado con las actividades realizadas en Educación Continua.

Líneas generales de trabajo

Establecer el trabajo conjunto de los Departamentos Académicos de la licenciatura y Departamento de Enseñanza de las Especialidades; la División de Investigación para la selección, diseño y organización de los cursos y diplomados, y del Consejo Técnico para la validación de los lineamientos académicos; delegando la parte administrativa y de logística a la División de extensión y vinculación.

Reforzar y diversificar la oferta y modalidades de impartición de cursos, congresos seminarios, conferencias, talleres y diplomados para lograr una mayor cobertura entre profesionistas y estudiantes.

Crear foros de discusión en línea entre expertos de diferentes universidades dirigidos a un sector específico o abierto.

Propiciar un acercamiento de exalumnos de la Facultad, IES públicas y privadas, asociaciones y colegios para así promover los cursos de educación continua y actualización profesional.

Logros esperados

Crear un compromiso del cuerpo colegiado de licenciatura y de posgrado que se verá reflejado en la implementación de cursos, diplomados y talleres en los diferentes niveles que conforman la Facultad aumentando la oferta en las USaM.

Incrementar en un 15% los ingresos extraordinarios generados a partir de la diversidad de espacios.

Servicios a la Comunidad

Objetivo general

Acercar los servicios de atención bucal a las comunidades de la zona metropolitana del Valle de México y provincia.

Objetivos específicos

Establecer programas de promoción para la salud en poblaciones blanco de acuerdo con los criterios de marginalidad y de limitado acceso a los servicios de salud, con la finalidad de establecer un programa permanente a 4 años para determinar el impacto del programa.

Las poblaciones deberán estar en localizaciones geográficas que faciliten la logística y garanticen las condiciones de seguridad.

Proponer la clasificación de los costos de tratamientos dentales básicos de acuerdo al nivel socioeconómico de cada paciente. Para esto se solicitará el apoyo y participación de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Logros esperados

Contar con marcos de referencia del impacto de las actividades realizadas en atención y promoción de la salud.

Beneficiar a poblaciones con limitado acceso al servicio.

Personal Administrativo

Los trabajadores administrativos al servicio de la Facultad representan una parte fundamental de la comunidad, por su permanencia, por su solidaridad con su entidad y por su trabajo diario que posibilita el desarrollo de las actividades sustantivas de la Facultad.

Objetivo General

Lograr un trabajo participativo, involucrando académicos y trabajadores en la planificación, ejecución y control de las transformaciones necesarias en la Facultad logrando el compromiso colectivo de asumir nuestra identidad y compromiso.

Respaldar y apoyar el funcionamiento de la academia manteniendo relación armoniosa con los sindicatos de los trabajadores.

Cultura y Deporte

La Facultad se ha destacado por ofrecerles a los estudiantes dentro de las instalaciones actividades culturales y deportivas como parte de su formación integral.

Objetivo General

Gestionar y establecer medidas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes acorde con uno de los ejes sustantivos de nuestra institución.

Líneas generales de trabajo

Trabajar con las diferentes instancias universitarias en las Campañas Institucionales (#Soy Orgullosamente UNAM, UNAM La Universidad de la Nación, Valor UNAM, etc.) con el objetivo de crear una conciencia reflexiva y guía de la vida cotidiana del quehacer universitario en la Facultad.

Continuar con la semana de la cultura y el deporte en la Facultad, durante la celebración del día del Odontólogo (día de Santa Apolonia) propiciando un espacio de convivencia de estudiantes, docentes y trabajadores.

En colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM se continuarán celebrando conciertos y eventos culturales en las instalaciones de la Facultad.

Se fomentará y apoyará la promoción de la salud y del deporte, en actividades físicas en las instalaciones deportivas. (Torneo de bienvenida, de clínicas periféricas, interfacultades, torneo de académicos-AAPAUNAM, entre otros).

Seguridad y Protección Civil

La Facultad de Odontología además de su planta docente, alumnado y trabajadores administrativos recibe un flujo constante de población civil que acude a sus clínicas en búsqueda de atención dental. Aproximadamente al día hay una circulación de 3000 personas entre pacientes y acompañantes lo que implica incrementar las medidas de protección civil y seguridad.

A pesar de ese innegable hecho la Facultad no cuenta con un programa de seguridad y de protección civil ni existe una campaña permanente de estos importantísimos aspectos.

Objetivo General

Gestionar y establecer medidas que contribuyan a la prevención, seguridad y protección civil dentro de la Facultad tanto en el edificio central como en la División de Estudios de Posgrado y Clínicas Periféricas.

Líneas generales de trabajo

Designar los integrantes de la Comisión Local de Seguridad (CLS).

Solicitar el apoyo de la DGPyPC para la capacitación de la CLS.

Actualizar y desarrollar los planes, programas y acciones de Protección Civil y Seguridad.

Gestionar la vinculación y acercamientos con las diferentes autoridades de seguridad pública tanto universitaria como delegacionales para plantear problemáticas y soluciones conjuntas.

Gestionar el aumento del número de cámaras de vigilancia y luminarias en estacionamientos y áreas de tránsito comunes de la Facultad. Cabe resaltar el uso exclusivo y restringido de la información para garantizar la seguridad y confidencialidad de la misma.

Gestionar la instalación de botones de pánico, teléfonos amarillos y postes de la Red de emergencias UNAM.

Gestionar con la DGPyPC el diseño y elaboración de folletos, carteles, señales de evacuación, volantes y otros tipos de comunicación gráfica informativa para la población de la Facultad; así como estrategias de comunicación en medios y redes sociales institucionales que divulgue información de noticias en materia de protección civil y seguridad.

Logros esperados

Gestionar y establecer medidas que contribuyan a la prevención, seguridad y protección civil dentro de la Facultad.

IV. Logros esperados

De ser designada como Directora, al término de mi gestión en 2022, la Facultad de Odontología será una entidad académica dinámica en continua actualización, la cual no solamente sea de carácter de información sino también se caracterice por ser generadora de información. Donde el personal académico se encontrará ubicado en asignaturas y módulos acordes a su perfil de especialización, en donde sean optimizados y transmitidos sus conocimientos y experiencias. El personal académico estará desarrollando su labor docente en un ambiente que favorezca el trabajo multidisciplinario e integrativo, además de un ambiente que promueva la creatividad y la difusión de obra escrita, bajo la coordinación de un plan de estudios fortalecido por evaluaciones y adecuaciones continuas que permitan su total congruencia.

El estudiantado tendrá un seguimiento estrecho de su desempeño académico hasta su titulación con intervenciones oportunas ante cualquier inconveniente. Que desarrolle sus actividades de aprendizaje en un ambiente de seguridad que fomente su creatividad y trabajo en equipo. La Facultad de Odontología se caracterizará por una gestión administrativa, escolar expedita y sistematizada.

El posgrado de la Facultad de Odontología se encontrará a la vanguardia del conocimiento odontológico con una sólida investigación clínica reflejada en una continua publicación en revistas de impacto. Con una planta docente líder de opinión en su campo con una directa transmisión del conocimiento hacia el estudiantado. Las especializaciones tendrán un sólido y transparente mecanismo de admisión de estudiantes privilegiando el nivel de conocimientos previos. Los estudiantes de las especializaciones estarán entrenándose con la tecnología más avanzada y con un fuerte entrenamiento investigativo.

La Maestría y el Doctorado estarán consolidados a un nivel internacional con una amplia movilidad académica tanto de tutores como estudiantes, con una publicación continua de resultados de investigación en revistas de impacto.

Al término de la gestión del 2022 el área de Investigación estará fortalecida con independencia administrativa, incremento del número de investigadores y con la totalidad de los laboratorios certificados. Se estarán desarrollando macro proyectos que involucren a la mayoría de los laboratorios destinados a la resolución de problemas nacionales de salud oral.

La comunidad odontológica estará desarrollando sus diversas actividades bajo un ambiente de seguridad en todos sus edificios con protocolos de seguridad establecidos, con amplia difusión de ellos y con la directa asesoría de protección civil. La comunidad odontológica contará con un programa deportivo y cultural que promueva su identidad.

Al término de la gestión 2018-2022 la comunidad de Odontología será una comunidad comprometida con su Facultad, con su Universidad y comprometida en la resolución de salud oral y en la promoción del bienestar de la población.

V. Justificación personal

La visión que tengo de la Facultad de Odontología es integral, donde el espacio sea estrictamente académico con la más alta calidad educativa. Me considero una persona honrada y comprometida con el quehacer universitario; totalmente capaz de cumplir con las actividades académico-administrativas con liderazgo y respeto a la comunidad; trabajando en equipo, con una visión integradora de pensamiento crítico y con la convicción de que conozco las fortalezas y debilidades de la Facultad, así como sus áreas de oportunidad.

El Plan de Trabajo que se propone para el periodo 2018-2022 tiene como base el análisis de la organización actual y el entorno académico, el diagnóstico interno en relación a la complejidad de tener dos poblaciones estudiantiles con dos planes de estudios diferentes; uno que concluye y otro que inicia, la propuesta de las estrategias necesarias le dará una nueva proyección a nuestra facultad con la reestructuración en departamentos. Dicha reestructuración nos permitirá generar espacios de trabajo académico para la toma de decisiones entre las autoridades y los cuerpos colegiados

Un compromiso Institucional desde mi punto de vista es darle a cada estudiante espacios dignos para trabajar y lograr que concluyan sus estudios de la mejor manera posible, por lo cual pretendo dentro de esta propuesta optimizar la infraestructura para crear polos de crecimiento y ofertar desconcentración de las actividades del edificio central.

El compromiso implícito a lo largo del documento de lograr un trabajo participativo, involucrando académicos y trabajadores en la planificación, ejecución y control de la reestructuración de la facultad, permitirá desarrollar una actitud proactiva para enfrentar las condiciones que demanda la realidad en la sociedad del conocimiento.

Con una absoluta convicción de lo que significa establecer el rumbo de la facultad y totalmente convencida hacia donde debe dirigirse, propiciaré una mayor participación y compromiso de los diferentes sectores de la misma.

La misión educativa deberá propiciar la participación estudiantil y el pensamiento crítico a partir de la generación de un clima de confianza y respeto a la pluralidad, que impulse el camino a la creatividad y que fortalezca la profesionalización y el desarrollo del trabajo en equipo entre profesores, alumnos y trabajadores, con el fin de lograr la proyección Nacional e Internacional de la Facultad de Odontología.

ANEXO 1. Resultados de la encuesta económica 2018.

GASTOS ANUALES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Con base en un sondeo realizado a estudiantes de licenciatura de los 5 años de la carrera de Cirujano Dentista, el costo estimado asciende a \$ 257,404.89 MN, siendo el tercer año el de mayor inversión.

AÑO	MATERIAL	TRANSPORTE	COMIDA	VIVIENDA/RENTA	TOTAL
PRIMER	\$ 16,012.70	\$ 7,652.59	\$ 12,045.00	\$ 9,896.00	\$ 45,605.59
SEGUNDO	\$ 21,741.00	\$ 7,871.05	\$ 12,351.75	\$ 10,580.00	\$ 52,543.80
TERCER	\$ 36,792.50	\$ 8,217.75	\$ 13,418.60	\$ 12,544.00	\$ 70,972.85
CUARTO	\$ 23,356.57	\$ 8,602.52	\$ 14,337.00	\$ 12,906.00	\$ 59,202.14
QUINTO	\$ 10,700.00	\$ 4,550.41	\$ 6,816.10	\$ 7,014.00	\$ 29,080.51

Nota: los datos fueron obtenidos de una encuesta aplicada a 100 alumnos aleatoriamente de 4to y 5to año de la licenciatura de Cirujano Dentista en agosto de 2018.

Fuente: Directa.

ANEXO 3. Estructuración de los departamentos.

Departamento del Área Humanística			
Humanístico	Asignaturas obligatorias:	Introducción al Pensamiento Científico Bioética Inglés	
	Módulos obligatorios:	Módulo de Introducción a la Odontología	
	Asignaturas optativas:	Historia de la Odontología Antropología Odontológica	
Departamento del Área Epidemiológica			
Epidemiológico	Asignaturas obligatorias:	Salud Pública Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Odontología	Odontología Preventiva Metodología de la Investigación Administración en Odontología
	Módulos obligatorios:	-----	
	Asignaturas optativas:	Nutriología y Salud Oral Estadística Básica	Odontología Forense Eventos Adversos en Odontología
Departamento del Área Básica			
Básico	Asignaturas obligatorias:	Biomateriales Dentales	Farmacoterapia en Odontología
	Módulos obligatorios:	Módulo de Fundamentos de Biología Oral Módulo de Morfología Oral Módulo de Mecanismos de la Respuesta Inmune	Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano Módulo de Ecología Oral Módulo de Patología y Medicina Oral
	Asignaturas optativas:	Temas Selectos de Biomateriales Odontología Oncológica Odontología para Personas con Discapacidad	
Departamento del Área Clínica			
Clínico de Interacción Médica-Odontológica	Asignaturas obligatorias:	Soporte Básico de vida I Soporte Básico de Vida II Emergencias Médicas en Odontología	
	Módulos obligatorios:	Módulo de Introducción al diagnóstico Módulo de Manejo del Dolor Orofacial	
	Asignaturas optativas:	Temas Selectos de Imagenología en Odontología Manejo del Paciente en Odontología Fotografía Clínica en Odontología	
Clínico Rehabilitador	Asignaturas obligatorias:	Odontología Restauradora I Odontología Restauradora II Oclusión Endodontología I	Endodontología II Rehabilitación Oral I Rehabilitación Oral II
	Módulos obligatorios:	-----	
	Asignaturas optativas:	Tecnología CAD-CAM en Odontología	
Clínico Quirúrgico	Asignaturas obligatorias:	Cirugía Oral I Cirugía Oral II	Periodontología I Periodontología II
	Módulos obligatorios:	-----	
	Asignaturas optativas:	-----	
Clínico de Profundización	Asignaturas obligatorias:	Clínica de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral Clínica de Cirugía Oral, Periodontología y Endodontología Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia	
	Módulos obligatorios:	-----	
	Asignaturas optativas:	-----	
Departamento del Área Técnico Profesional			
Técnico Profesional	Asignaturas obligatorias:	-----	
	Módulos obligatorios:	Módulo de Tecnología en el Laboratorio Dental Módulo de Práctica Clínica de la Higiene Oral	
	Asignaturas optativas:	-----	